

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 158

## COMISIÓN DE ECONOMÍA

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

SUMARIO: **Segundas** Jornadas Nacionales y I Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico, a realizarse los días 30 de junio, 1° y 2 de julio de 2010 en la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gioja**. (836-D.-2010).

1° y 2 de julio del corriente año en el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de San Juan.

*Juan C. Gioja.*

## INFORME

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Nacionales y I Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico a realizarse el 30 de junio, 1° y 2 de julio de 2010 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2010.

*Gumersindo F. Alonso. – Atilio F. Benedetti. – José A. Arbo. – Juan F. Casañas. – Alicia M. Ciciliani. – María G. De la Rosa. – Juan M. Irrazábal. – Mario R. Merlo. – Antonio A. Morante. – Guillermo A. Pereyra. – Federico R. Puerta. – Héctor P. Recalde. – Evaristo A. Rodríguez. – Rubén D. Sciutto. – Carlos Urlich. – José Vilariño. – Alex R. Ziegler.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las II Jornadas Nacionales y I Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico, a realizarse los días 30 de junio,

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hace suyos y así lo expresa.

*Gumersindo F. Alonso.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las II Jornadas Nacionales y I Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico son organizadas por el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan juntamente con el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y el Foro de Abogados de San Juan. La Facultad de Ingeniería ha otorgado su aval académico y las ha declarado de interés institucional.

Los organizadores sostienen que la propuesta promueve el intercambio y la interdisciplinariedad entre el ámbito científico-académico y las empresas como unidades organizacionales y de gestión. Se han planteado como objetivo principal: revalorizar el rol de las organizaciones como representantes de los diferentes sectores de la sociedad y ofrecer herramientas para el diseño de políticas que coadyuven a lograr un desarrollo armónico de nuestra comunidad.

Importantes temas serán abordados, desde finanzas públicas al derecho en las organizaciones, desde la discusión del uso de energías alternativas a la respon-

sabilidad social empresaria. En síntesis, tomando en cuenta que se han realizado cambios profundos tanto a nivel nacional como regional e internacional, éste resulta ser otro esfuerzo que el mundo académico y profesional vuelca en la sociedad a fin de ofrecer un ámbito donde discutir el acontecer cotidiano y pensar un futuro que, fundado en el disenso y en los acuerdos, sirva para cambiar aquello que necesita una nueva mirada y profundice los aciertos que nos han ubicado en el camino del desarrollo con justicia social.

La realidad nos desafía, entonces, el primer paso es reconocer el desafío con celeridad, la repetición de

crisis a lo largo de nuestro planeta nos indica que algo no funciona y que debe y puede ser modificado. Seguramente, durante estas jornadas podemos transformar las buenas intenciones en alternativas innovadoras que faciliten vivir en un lugar mejor para beneficio de todos los ciudadanos.

Finalmente, cabe destacar que las mencionadas jornadas han sido declaradas de interés provincial y del municipio de la ciudad de San Juan.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Juan C. Gioja.*